

BASES DEL CONCURSO

Con el objetivo de fomentar la historia y cultura de Orihuela y la participación de adultos y menores en las actividades relacionadas con las Fiestas de la Reconquista y de Moros y Cristianos de nuestra ciudad, la Asociación Cultural Comparsa Caballeros del Rey Fernando pone en marcha, por séptimo año, el Certamen de Relatos Históricos 'Caballeros del Rey Fernando', al que podrán concurrir autores españoles o residentes en España.

Se establecen dos apartados:

1. Primer apartado, **con tres premios para autores de 11 a 17 años** (a 1 de enero del 2025), divididos en dos categorías: de 11 a 13 años y de 14 a 17 años. El galardón consistirá para el ganador o ganadora de cada categoría en diploma acreditativo y un vale por un lote de libros.
2. Segundo apartado, **un premio para autores de 18 años en adelante** (a 1 de enero del 2025). Habrá tres premios: 1º. Diploma acreditativo, 150 euros en metálico y un vale de 50 euros en libros; 2º. Diploma acreditativo, 75 euros en metálico y un vale de 40 euros en libros; 3º. Diploma acreditativo, 30 euros en metálico y un vale de 30 euros en libros.

Los textos, escritos en castellano, deben tener como temática la historia de la ciudad de Orihuela relacionándola con la figura del Rey Fernando III El Santo, y podrán relatarse hechos históricos o no, valorándose tanto la base histórica como la creatividad de las obras. Los relatos deberán ser originales e inéditos y no estar sujetos a compromisos editoriales ni estar concursando en otros certámenes.

Cada autor presentará un máximo de dos textos, cuyo fecha **límite será el 30 de abril de 2026 (incluido)** que se podrán enviar por correo ordinario a la Casa del Festero, edificio Domingo Espinosa, sede de la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos Santas Justa y Rufina en calle Francisco Die 32-34, CP 03300, Orihuela, especificando en el sobre que está destinado a la Comparsa Caballeros del Rey Fernando o por correo electrónico a la dirección: caballerosdelreysanfernando@gmail.com, especificando en el asunto 'VII Certamen de Relatos Históricos Caballeros del Rey Fernando'. En el correo o la carta se adjuntarán los siguientes ficheros en formato PDF:

- **Datos.** Un fichero/sobre con el nombre completo del autor, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, código postal, población, teléfono de contacto, correo electrónico y títulos de las obras presentadas. **Estos datos NUNCA deberán estar en el mismo archivo que la obra, y de ser así el concursante quedará descalificado automáticamente.**
- **Obra.** Un fichero/sobre con cada texto identificado con el correspondiente título.
- En el caso de las obras juveniles, si se presentan a través de un centro escolar, se enviarán por correo electrónico, o bien se entregarán en mano al presidente/a del jurado o de la forma que se determine con los centros desde la organización.
- Los textos se redactarán en letra Arial 10, página A4, con márgenes de 2 centímetros (superior, inferior, derecho e izquierdo). Con un límite máximo de 1 página (a una cara).
- El jurado estará compuesto por las personas que la Asociación Cultural Caballeros del Rey Fernando, designe.



- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la asociación convocante, reservándose el derecho de publicación en cualquier medio que considere conveniente, mencionando siempre la autoría de la obra. Los trabajos no premiados podrán reclamarse por parte de sus autores/as y en todo caso la asociación organizadora los destruirá pasados 2 años.
- Las personas premiadas no podrán reclamar ningún derecho adicional al premio obtenido.
- Las autorías premiadas deberán presentar, en la fecha que le indique la asociación convocante, la documentación que acredite su fecha de nacimiento.
- El plazo de admisión de los textos finaliza el día 15 de mayo de 2026 a las 23.00 horas.
- El fallo del jurado será público e inapelable, y se dará a conocer en un acto público el 30 de mayo de 2026, lugar por determinar, coincidiendo con la festividad de San Fernando.
- La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

Con el objetivo de fomentar la participación de alumnado de centros escolares, la Comparsa Caballeros del Rey Fernando se ofrece a realizar reuniones con el profesorado encargado, para que tengan en cuenta las bases y puedan aconsejar al alumnado que, de no cumplirlas, podrían ser eliminados, al tiempo que puedan ayudar o dirigir a aquellos que no cuentan con un adulto que supervise su trabajo. Incluso, si se trata de centros ubicados en Orihuela y sus pedanías, acudir a ellos para realizar una jornada in situ de difusión del certamen animando a los alumnos a su participación, dando de esta manera también a conocer la comparsa entre ellos.

En caso de sospechar que alguno de los relatos pueda estar elaborado con IA, se contrastará a través de las aplicaciones a nuestra disposición y si se detectara, quedará directamente fuera de concurso.